PRONABEC - Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo					
N.º	**Servicios**	**Tipo de servicio (Orientación / Trámite)**	**Costo (S/)**	**Requisitos**	**¿Requiere cita?**
1	Atención de consultas de becas	Orientación	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) **Requisitos para menores de edad:** 1. **Menores de 17 años (16 años a menos):** Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad. 2. **Jóvenes de 17 años:** No requieren la presencia de un acompañante mayor de edad; pueden realizar su trámite de manera autónoma presentando su documento de identidad. **Nota:** Actualmente se tiene los siguientes **concursos de becas vigentes**: 1. **Beca 18- Convocatoria 2027**: • Etapa de Preselección (inscripción culminada) • Etapa de Selección (solo para preseleccionados, próxima postulación enero 2027) Para mayor información ingresar: https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/ 2. **Beca Generación del Bicentenario – Convocatoria 2026** (en proceso) Para mayor información ingresar: https://www.pronabec.gob.pe/beca-generacion-bicentenario/	No
2	Postulación a becas	Trámite	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) 2. Correo electrónico personal. 3. Usuario y contraseña del SIBEC –módulo de postulación (Si tiene cuenta creada) **Requisitos para menores de edad:** **1.** Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad.	No

2. Exhibición del documento de identidad (físico) del menor de edad.
3. Correo electrónico personal del padre, madre, tutor o representante legal.
4. Padre o madre extranjero: Presentar Partida de Nacimiento del menor.
5. Menor representado por persona distinta al padre o madre: Presentar anexo correspondiente según bases del concurso de la convocatoria de su interés (ejemplo: “Carta Poder para nombrar apoderado” /” Formato que acredita representación de menor de edad para la modalidad Beca Protección”) o Documento Oficial que acredite la Tutoría Legal, según corresponda.

Nota:
Actualmente se tiene los siguientes **concursos de becas vigentes:**

1. **Beca 18- Convocatoria 2027**

Etapa I: Preselección (etapa culminada)

- Nacionalidad Peruana (verificación automática - RENIEC)
- Acreditar condición de vulnerabilidad, según modalidad.
- Acreditar alto rendimiento en los dos (02) últimos grados concluidos, según modalidad: Tercio Superior, Medio Superior o 12.00 (solo Repared).
- Edad según la modalidad, para personas que acreditan discapacidad no se tiene límite de edad.
- Estar cursando el último año de secundaria o haber egresado: Acreditar con Certificado Oficial de estudios de secundaria o Constancia de Logro de Aprendizaje, cuando corresponda.

Etapa II: Selección (solo para los que tengan condición de preseleccionado)

- Haber ingresado a una IES, sede y programa de estudios elegibles para iniciar estudios en el año académico 2027.
- Haber culminado el nivel secundario
- Acreditar alto rendimiento en los dos (02) últimos grados concluidos (acreditados en la preselección), según modalidad: Tercio Superior, Medio Superior o 12.00 (solo Repared).
- Para el caso de Beca 18 (Ordinaria) encontrarse en condición de pobreza o pobreza extrema (vigente), y haber culminado la secundaria entre el 2023 al 2026.

Para mayor información ingresar: https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/

2. **Beca Generación del Bicentenario- Convocatoria 2026:** (en proceso)

- Nacionalidad peruana (verificación automática - RENIEC)
- Estudios pre o posgrado concluidos. Acreditar Maestría: grado de bachiller, título profesional o título profesional técnico; y Doctorado: grado o diploma de maestría.
- Alto rendimiento académico: Constancia oficial con promedio ponderado acumulado y acreditación mínima de tercio superior al egreso.

				• Carta de aceptación definitiva de una IES elegible. Debe incluir programa, fechas de inicio y fin, modalidad presencial, plan de estudios y costo total.
				• Buen perfil profesional o de investigación:
				  ○ Maestría: docencia por un periodo académico o especialización de mínimo 120 horas.
				  ○ Doctorado: publicación científica, libro o registro activo en RENACYT (según las condiciones de las bases).
				• Acreditar mínimo 2 años de experiencia profesional, con certificados de trabajo, constancias de servicios o CUL (contener fechas exactas y funciones).
				• Acreditar Insuficientes recursos económicos (ingresos del 2025): Ingreso bruto promedio mensual per cápita familiar igual o menor a S/ 7,910.
				• No tener calificación negativa en SBS: No registrar calificación deficiente, dudosa o pérdida.
				• Acreditar buen estado de salud: Certificado de salud física por médico y de salud mental por psiquiatra, ambos colegiados y habilitados. Vigencia máxima: 120 días.
				
				Para mayor información ingresar: https://www.pronabec.gob.pe/beca-generacion-bicentenario/	

3	Atención de consultas de créditos educativos	Orientación	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) **Requisitos para menores de edad:** 1. **Menores de 17 años (16 años a menos):** Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad. 2. **Jóvenes de 17 años:** No requieren la presencia de un acompañante mayor de edad; pueden realizar su trámite de manera autónoma presentando su documento de identidad. **Nota:** Actualmente **no se cuenta con concursos de créditos vigentes**. Para información referencial de convocatorias concluidas consultar en: 1. Crédito Maestría: https://www.pronabec.gob.pe/credito-maestria/ 2. Crédito Pro: https://www.pronabec.gob.pe/credito-pro/ 3. Crédito Talento: https://www.pronabec.gob.pe/credito-talento/	No
4	Postulación a créditos educativos	Trámite	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) 2. Correo electrónico personal.	No

				3. Usuario y contraseña del SIBEC –módulo de postulación (Si tiene cuenta creada) **Requisitos para menores de edad:** 1. Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad. 2. Exhibición del documento de identidad (físico) del menor de edad. 3. Correo electrónico personal del padre, madre, tutor o representante legal. 4. Padre o madre extranjero: Presentar Partida de Nacimiento del menor. 5. Menor representado por persona distinta al padre o madre: Presentar anexo correspondiente según bases del concurso de la convocatoria de su interés (ejemplo: “Carta Poder para nombrar apoderado”) o Documento Oficial que acredite la Tutoría Legal, según corresponda. **Nota:** • Actualmente **no se cuenta con concursos de créditos vigentes**. Para información referencial de convocatorias concluidas consultar en: 1. Crédito Maestría: https://www.pronabec.gob.pe/credito-maestria/ 2. Crédito Pro: https://www.pronabec.gob.pe/credito-pro/ 3. Crédito Talento: https://www.pronabec.gob.pe/credito-talento/ • Para postular a los créditos educativos, se requiere obligatoriamente la participación de un (01) responsable de pago y un (01) garante, que deben cumplir los siguientes requisitos: **Requisitos del garante:** 1. Contar con residencia permanente dentro del territorio nacional. 2. Ser menor de 70 años. 3. No ser cónyuge del postulante ni del responsable de pago. 4. Acreditar ingresos económicos mensuales o contar con activos fijos suficientes, según el monto del crédito solicitado. En caso de presentar bienes inmuebles, estos deben estar registrados en SUNARP o COFOPRI y encontrarse libres de obligaciones, gravámenes, cargas y/o garantías inscritas. 5. No registrar calificación negativa en la Central de Riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), es decir, no presentar calificación deficiente, dudosa o pérdida, ni categorías equivalentes, durante los últimos doce (12) meses. Asimismo, no debe registrar calificación CPP durante los últimos seis (6) meses y debe mantener la condición de 100 % normal en su reporte crediticio durante los periodos señalados. 6. No contar con sentencia firme que lo condene a pena privativa de libertad efectiva por delito doloso o culposo. 7. No encontrarse en procesos de cobranza judicial ni registrar créditos castigados durante los últimos dos (2) años.	

				8. Si el garante es casado, debe suscribir el contrato de crédito conjuntamente con su cónyuge. 9. Otros requisitos que establezcan las bases del concurso. **Requisitos del responsable de pago:** 1. Tener nacionalidad peruana con residencia en territorio nacional. 2. Acreditar insuficientes recursos económicos: ingreso bruto mensual per cápita familiar igual o menor a S/ 7,910 3. No tener calificación negativa en la central de riesgos de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) 4. No contar con antecedentes policiales, penales o judiciales. 5. No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam). 6. Otros requisitos que establezcan las bases del concurso.	
5	Atención de consultas sobre reestructuración de crédito educativo	Orientación	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. DNI- Exhibición del documento de identidad (físico) 2. Número de contrato de crédito educativo 3. Se atiende solo a titular o garante (de ser un tercero, presentar carta poder simple de la representación) **Requisitos para menores de edad:** 1. **Menores de 17 años (16 años a menos):** Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad. 2. **Jóvenes de 17 años:** No requieren la presencia de un acompañante mayor de edad; pueden realizar su trámite de manera autónoma presentando su documento de identidad.	No
6	Atención de consultas de Compromiso de Servicio al Perú	Orientación	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) **Requisitos para menores de edad:** 2. **Menores de 17 años (16 años a menos):** Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad. 3. **Jóvenes de 17 años:** No requieren la presencia de un acompañante mayor de edad; pueden realizar su trámite de manera autónoma presentando su documento de identidad. Para mayor información consultar en: https://www.pronabec.gob.pe/compromiso-de-servicio-al-peru/	No

7	Orientación sobre uso de la Mesa de Partes Digital.	Orientación	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) 2. Correo electrónico personal. 3. Solicitud y anexos en formato PDF, de corresponder 4. De representar a un tercero: • Documento de identidad del tercero. • Carta poder simple que le otorga el poder. **Requisitos para menores de edad:** 5. Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad. 6. Exhibición del documento de identidad (físico) del menor de edad. Para mayor información ingresar: https://mesadepartes.pronabec.gob.pe/	No
8	Orientación de seguimiento de expediente.	Orientación	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) 2. N° de Expediente. **Requisitos para menores de edad:** 1. **Menores de 17 años (16 años a menos):** Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad. 2. **Jóvenes de 17 años:** No requieren la presencia de un acompañante mayor de edad; pueden realizar su trámite de manera autónoma presentando su documento de identidad. Para mayor información ingresar: https://mitramite.pronabec.gob.pe/	No
9	Afiliación y desafiliación a casilla electrónica.	Trámite	Gratuito	**Requisitos generales:** 1. Exhibición del documento de identidad (físico) 2. Correo electrónico personal. **Requisitos para menores de edad:** 1. Es obligatorio la presencia y exhibición del documento de identidad (físico) del padre, madre, tutor o representante mayor de edad.	No

				2. Exhibición del documento de identidad (físico) del menor de edad. 3. Correo electrónico personal del menor. 4. Carta poder simple que otorga el poder (de no ser padre o madre según Reniec) o algún documento oficial que lo acredite. Para mayor información ingresar: https://sso.pronabec.gob.pe:8444/realms/concursos/login-actions/authenticate?client_id=frontend-mvc-casilla&tab_id=u5CaAHRVxSA	
10	Restablecimiento de contraseña de Intranet del Beneficiario	Trámite	Gratuito	**Requisitos generales:** Solo para los casos que no tengan al correo electrónico institucional del Pronabec 1. Exhibición del documento de identidad (físico) 2. Correo electrónico personal. Para mayor información ingresar: https://intranet.pronabec.edu.pe/#	No